

CARTA COMPROMISO

El/los que suscribe/n _____
C.I. _____, representante/s de la empresa
_____, constituyendo domicilio ante la Agencia Nacional de
Vivienda en _____ se
compromete/n a:

- Cumplir con todo lo dispuesto en la Ley 18.795 de Promoción de Vivienda de Interés Social.
- Cumplir con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario 355/011 y sus modificativos.
- Asegurar que las viviendas de la propuesta presentada cumplen con la normativa vigente municipal definida por las Intendencias Departamentales.
- Cumplir con el Reglamento de Producto de Promoción de la Vivienda de Interés Social aprobado en la Resolución del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial N° 774_22
- Presentar ante la Agencia Nacional de Vivienda (Oficina del Inversor): a) dentro de los cuatro (4) meses de cada cierre de ejercicio económico, sus estados contables con informe profesional habilitado según corresponda, las declaraciones juradas presentadas ante la Dirección General Impositiva y los recaudos dispuestos por la CAIVIS; b) de acuerdo con los procedimientos que determine la ANV, deberá proporcionar la información y/o documentación que se le solicite respecto a la operación efectuada (boleto de reserva, promesa o compromiso de compraventa, compraventa y contratos de arrendamiento), dentro del plazo de 30 días desde su otorgamiento, en relación a las viviendas amparadas en la presente declaratoria promocional.-Aceptar la realización de inspecciones de obras y de auditorías sobre la información brindada según disponga la CAIVIS.
- Autorizar a la CAIVIS el uso de la información brindada para la publicación de sus informes.
- Presentar ante la ANV la documentación que se requiera para el estudio de la propuesta, así como las aclaraciones y complemento de información necesarios al efecto. -

Se declara que los documentos aportados y los datos consignados en los Certificados Notariales se mantienen plenamente vigentes.

Fecha: _____

Firma: _____

Firma: _____

Aclaración: _____

Aclaración: _____

C.I.: _____

C.I.: _____